Naciones Unidas S/PV.3942



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo tercer año

Provisional

3942[a] sesión

Martes 10 de noviembre de 1998, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Burleigh	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorim
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Türk
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Satoh
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

Protección de las actividades de asistencia humanitaria a los refugiados y otras personas en situaciones de conflicto

98-86353 (S)

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Protección de las actividades de asistencia humanitaria a los refugiados y otras personas en situaciones de conflicto

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Doy la bienvenida a la Sra. Ogata y la invito a que tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que ha de presentar la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. El hecho de que esa información se presente en una sesión pública del Consejo es otro ejemplo de la intención de los miembros del Consejo de seguir mejorando la transparencia de los métodos de trabajo del Consejo. En este sentido, deseo en particular reconocer que esto fue una sugerencia de nuestro colega del Brasil, el Embajador Amorim.

A fin de mantener la utilidad de esta sesión y por respeto a las limitaciones de tiempo, se convino en que las intervenciones se limitarán a los miembros del Consejo. También pido a los colegas que recuerden que sólo disponemos de una hora y media del tiempo de la Sra. Ogata. Desearía posibilitar que todos los miembros del Consejo pudiesen formular preguntas, y que la Sra. Ogata las pudiese responder, en ese lapso.

Doy ahora la palabra a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, a quien el Consejo ha cursado una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, para que presente su informe al Consejo.

Sra. Ogata (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados)(*interpretación del inglés*): Gracias por invitarme a dirigir la palabra al Consejo de Seguridad. Desde la última vez, que informé al Consejo, en abril, con frecuencia este ha hecho frente a crisis que causan problemas humanitarios y de refugiados. Si bien la intensificación de esas crisis es inquietante, acojo con satisfacción la preocupación y el interés del Consejo. En nuestra labor en pro de los refugiados y otras víctimas del desplazamiento forzado, cada vez participamos más en situaciones de conflicto, o en situaciones inmediatamente posteriores a la terminación de conflictos. También estamos expuestos a una gran variedad de amenazas a la seguridad: Vincent Cochetel, jefe de la suboficina de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones unidas para los Refugiados (ACNUR) situada en Vladikavkaz, Federación de Rusia, fue secuestrado en enero y ya lleva más de nueve meses como rehén. Por consiguiente, acojo con beneplácito el debate que el Consejo celebró recientemente sobre la necesidad de garantizar una mejor protección de las operaciones humanitarias. Como he dicho con mucha frecuencia, la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios, y de las personas a las que ellos protegen y ayudan, sólo se pueden garantizar mediante esfuerzos políticos más amplios. Por consiguiente, el hecho de que el Consejo de Seguridad lo reconozca y lo examine constituye un paso importante en la dirección correcta.

Lamentablemente, los conflictos que obligan a los civiles a huir van en aumento, tanto en número como en intensidad. Esto lentifica y a veces bloquea completamente la solución de los problemas de los refugiados. Incluso cuando se llega a soluciones políticas, y los problemas de los desplazamientos se resuelven mediante el retorno voluntario, la paz que se establece de esa manera puede calificarse, en el mejor de los casos, de frágil. Desde nuestra perspectiva, las líneas de demarcación cada vez más borrosas que existen entre la guerra y la paz, y la necesidad de ofrecer ayuda a las víctimas de los desplazamientos forzados allende esas líneas, hacen que la protección de los refugiados y de los que retornan sea un ejercicio más complejo que nunca antes.

En ningún otro lugar durante los últimos meses mi Oficina ha afrontado más claramente que en Kosovo la relación directa que existe entre los conflictos y el desplazamiento. Cuando en abril informé al Consejo, expresé mi preocupación respecto del peligro que representa el desplazamiento en gran escala de civiles en el interior de la provincia, y allende sus fronteras. Si bien los esfuerzos internacionales no pudieron prevenir una crisis de refugiados de envergadura, que los observadores habían venido

pronosticando durante años, durante las últimas semanas al menos han podido contener el conflicto, determinar condiciones mínimas para restablecer la seguridad de los civiles, y establecer un marco con el fin de verificar el cumplimiento de esas condiciones.

Esto, de hecho, ha alentado a casi todas las personas desplazadas dentro de Kosovo a regresar, y a menudo han encontrado sus viviendas destruidas y sus propiedades saqueadas. Algunas personas quedan a la intemperie. No es probable, sin embargo, que se produzca ningún retorno importante desde otros países —incluidos Montenegro, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia, que en conjunto acogen aproximadamente a unos 65.000 refugiados de Kosovo— antes de la primavera de 1999. Naturalmente, los nuevos retornos se basan en el supuesto de que la cesación del fuego se mantendrá. Dada la fragilidad de la situación, por el momento no estamos promoviendo la repatriación, pero por supuesto brindaremos apoyo, de ser necesario, a los que opten voluntariamente por la repatriación.

Las consideraciones en materia de seguridad siguen siendo primordiales para todos los que se ven afectados por el conflicto. Se ha registrado una retirada sustancial de fuerzas de policía y militares, pero es esencial que se realicen nuevos progresos al respecto y que toda presencia de fuerzas que pueda constituir un obstáculo al regreso, o una posterior amenaza potencial, sea retirada con carácter prioritario. Puesto que es probable que la situación siga siendo frágil en las próximas semanas, que serán cruciales, es literalmente vital —recalco, vital— que se despliegue al personal de la Misión Diplomática de Observación en Kosovo y luego al de la Misión de Verificación en Kosovo en los lugares más críticos lo más pronto posible. Es muy importante que la supervisión de la seguridad y del trato que reciben los civiles no se limite a las personas que regresan, sino que se aplique a todos los que se ven afectados por el conflicto. Además de la protección física, también es necesario proveer garantías jurídicas; estamos promoviendo la adopción de una amnistía, para añadir un nuevo y valioso elemento de confianza.

La ACNUR ha fortalecido considerablemente su presencia en Pristina y en tres oficinas satélite. Hemos logrado desplegar a unos 70 empleados en Kosovo. El tiempo es un factor esencial, teniendo en cuenta que el invierno hará muy difíciles los aspectos logísticos en algunas zonas. Por lo tanto, nos estamos concentrando en la principal prioridad humanitaria, a saber, ayudar a quienes carecen de un refugio que pueda protegerlos de los fríos invernales a encontrarlo lo antes posible, de preferencia en sus propios hogares. Calculamos que el número de casas que se han de reconstruir o reparar es de aproximadamente 20.000.

El papel de la ACNUR como organismo humanitario rector debe distinguirse claramente del de los verificadores. La de éstos es una misión política. No obstante, nuestros trabajos están estrechamente relacionados y estamos plenamente comprometidos a garantizar nuestra cooperación con los verificadores. Hemos establecido un estrecho vínculo con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y con sus verificadores, así como con la Misión de Verificación Aérea de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). También estamos tomando parte en la formación de verificadores.

Si se aplica plenamente, el mecanismo de la participación internacional en Kosovo facilitará el retorno de los refugiados y las personas desplazadas y puede ayudar a crear condiciones favorables para un arreglo político duradero y para el establecimiento de una paz perdurable. Desde el punto de vista humanitario, ese mecanismo también puede constituir un marco modelo para abordar los problemas del desplazamiento humano.

Hace un tiempo informé al Consejo de Seguridad acerca de los dilemas extremadamente penosos que tuvimos que enfrentar en Bosnia y en el ex Zaire oriental. La situación en Kosovo podría habernos planteado dilemas similares. Trabajar en el marco de una mayor participación internacional —con apoyo político, en pocas palabras— puede evitar ese riesgo. En Kosovo existe ahora la oportunidad de que la labor humanitaria no contribuya involuntariamente a prolongar un conflicto, sino que, como componente de un esfuerzo de consolidación de la paz más amplio, logre su objetivo principal de proteger y ayudar a las víctimas civiles. Si esto tiene éxito, espero que la participación internacional en Kosovo pueda convertirse en un precedente útil que podría aplicarse en otras situaciones.

Pero permítaseme ser realista. La participación internacional decisiva no es la norma en nuestros días. De hecho, en la mayoría de las demás situaciones en las que tenemos que enfrentar las consecuencias humanitarias de los conflictos, no podemos contar con el mismo nivel de apoyo político organizado que en Kosovo. Cuando los esfuerzos de paz son insuficientes o ineficaces, la capacidad de los organismos humanitarios de ayudar a los refugiados, las personas que retornan y otras víctimas del conflicto se ve seriamente menoscabada. Pienso, por ejemplo, en el Afganistán o en el Sudán meridional. En estas situaciones resulta sumamente difícil abordar los problemas

humanitarios inmediatos causados por los desplazamientos de población reales, para no hablar de contribuir a la prevención de nuevos movimientos demográficos.

Pasaré ahora a África, que ofrece los ejemplos más dramáticos de estas dificultades. Algunos factores han contribuido de manera directa a bloquear las soluciones a los problemas de los refugiados en el continente: primero, una tendencia hacia la intensificación de la violencia contra los civiles, de lo que las mutilaciones y las matanzas perpetradas por las fuerzas rebeldes en Sierra Leona han sido el ejemplo más horroroso; segundo, la existencia de un fuerte componente étnico en algunos conflictos, sobre todo en la región de los Grandes Lagos; y tercero, la regionalización de la acción militar. Como estas tendencias son muy evidentes, en distintas formas, en el África central y occidental, concentraré mi presentación en estas dos regiones.

En el África central, la guerra y el desplazamiento humano se han vuelto tan complejos, y sus ramificaciones e interrelaciones tan amplias, que trepido en referirme simplemente a una crisis “de los Grandes Lagos”. Entre 1993 y 1996 los problemas relacionados con los desplazamientos giraron principalmente en torno a los refugiados. En 1996 y 1997 la atención se centró en la repatriación, especialmente de los refugiados rwandeses. Hoy la situación relativa a los refugiados se mantiene —el grupo más numeroso lo constituyen los 260.000 refugiados de Burundi que siguen aún en Tanzanía—, pero hay una mezcla cada vez mayor de corrientes de refugiados, desplazamientos internos y movimientos de repatriación.

La falta de una solución inmediata al conflicto aún no resuelto en la República Democrática del Congo es el elemento que causa mayor preocupación en el contexto centroafricano. Aunque esta guerra ha provocado hasta ahora la salida de un número de refugiados relativamente limitado —un nuevo grupo de alrededor de 20.000 congoleños ha huido a Rwanda y Tanzanía—, la posibilidad de que se produzcan nuevos desplazamientos en gran escala, y sobre todo desplazamientos internos, es un riesgo muy real, que ya está afectando a Kivu septentrional y meridional.

Debido al tradicional vínculo que existe entre la guerra y el desplazamiento en esta zona, estoy sumamente preocupada por la regionalización de la guerra del Congo y por su proximidad a otros conflictos, por ejemplo en Angola, donde otro proceso de paz está derrumbándose y donde cientos de miles de personas se han visto recientemente desplazadas. Los procesos de paz de Burundi y Rwanda, que ya de por sí son sumamente difíciles y penosos, indudablemente se han vuelto más frágiles a causa del conflicto congoleño. En Rwanda, el Gobierno exhortó recientemente a que se le prestara asistencia para satisfacer las necesidades de cientos de miles de personas internamente desplazadas —muchas de las cuales regresaron hace poco— en el noroeste, que es una zona donde la inseguridad está estrechamente vinculada con los acontecimientos del otro lado de la frontera con el Congo.

En la República Centroafricana, la semana pasada, después de que unos rwandeses acogidos en un campamento de refugiados amenazaron con emplear la violencia contra la policía local, el Gobierno ordenó la deportación de todos los rwandeses a la República Democrática del Congo. Estamos intercambiando opiniones con las autoridades sobre la mejor forma de resolver esta compleja cuestión de tal manera que se respeten los principios humanitarios pero que al mismo tiempo se tengan en cuenta las preocupaciones del Gobierno en materia de seguridad. La ACNUR, sin embargo, no puede ayudar a transportar a la población, y menos aún a los refugiados, a una situación de conflicto en la que algunos de ellos pueden ser reclutados para el combate.

Por otra parte, en un hecho simultáneo pero separado, un campamento que acogía a refugiados sudaneses, también en la República Centroafricana, fue atacado por grupos armados del Sudán meridional. Dos refugiados fueron asesinados y los trabajadores humanitarios recibieron amenazas. Con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), 30 efectivos del Gobierno fueron transportados ayer por vía aérea al lugar. Este episodio es una continuación de ataques semejantes contra aldeas sudanesas de refugiados en el noreste de la República Democrática del Congo. De esta zona huyeron 60.000 refugiados. Estoy sumamente preocupada porque no disponemos de información sobre la mayoría de los que han desaparecido.

Debido a la naturaleza compleja e interrelacionada de estos problemas, la búsqueda de soluciones debe tener un sólido enfoque regional y abordar la cuestión de los movimientos forzados de población. Hay que dar un apoyo y un aliento más vigorosos a los esfuerzos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para poner fin al conflicto en la República Democrática del Congo, con el objetivo de establecer una estructura amplia y eficaz para lograr la paz en el África central.

Los movimientos forzados de población han sido endémicos en esta región durante decenios y han sido una de las principales causas de inseguridad en los últimos años. Desde mi perspectiva, por lo tanto, una estructura de paz

para el África central debe asegurar que los problemas étnicos y de nacionalidad se aborden con carácter prioritario. De lo contrario, si se permite que las tensiones étnicas continúen, o incluso se alienta a ello, la población puede huir de nuevo en cantidades masivas.

En una región afectada por varios conflictos en los últimos años, otra cuestión que hay que abordar con carácter apremiante es el desarme y la desmovilización de los ex combatientes. No debemos olvidar que el conflicto en el Congo tiene entre sus causas los efectos catastróficos de la crisis de los refugiados rwandeses. En la reunión ministerial regional sobre los refugiados que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) convocaron conjuntamente en Kampala en mayo, los Estados del África central aceptaron respetar la protección de los refugiados y los principios humanitarios, pero insistieron en que es necesario hacer frente a la repercusión que los movimientos de población en gran escala ejercen en la economía y en el medio ambiente, pero especialmente sobre la seguridad nacional. Tenemos que actuar antes de que lleguemos a una situación en la que no sólo los principios humanitarios, sino también la paz y la seguridad, se vean amenazadas de nuevo por movimientos de población de naturaleza variada.

Este año en el África occidental las crisis en Sierra Leona y en Guinea—Bissau obligaron a cientos de miles de personas a huir de sus hogares. Medio millón de refugiados de Sierra Leona han impuesto una enorme carga adicional a países que, a pesar de sus limitados recursos, han ofrecido generosamente asilo a refugiados durante años. Hay 350.000 refugiados solamente en Guinea. Liberia, un país que está saliendo de años de guerra, acoge a casi 90.000 refugiados de Sierra Leona.

Tanto en Sierra Leona como en Guinea-Bissau los conflictos han terminado sobre todo gracias a los esfuerzos regionales. Ahora hay que consolidar la paz en ambos países. Este será un proceso especialmente difícil en Sierra Leona, donde se llegó a niveles insólitos de violencia durante el conflicto y donde continúan los combates en algunas zonas fronterizas que todavía no están bajo el pleno control del Gobierno y del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

El retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas debe ser un elemento indispensable de la consolidación de la paz en todos estos países. Debe estar bien planificado y apoyado y debe incluir un componente de reintegración. Se debe alentar al Gobierno de Sierra Leona en particular a que establezca el diálogo entre las comunidades afectadas. Sin reconciliación los esfuerzos de paz serán vanos. La ACNUR está dispuesta a desempeñar su misión en la repatriación de los ciudadanos de Sierra Leona y a completar la repatriación de los liberianos. Para facilitar el regreso y la repatriación, y desde luego una paz duradera en el África occidental, los países de la región también deben empezar a celebrar estrechas consultas entre sí.

A través de las duras experiencias de muchos conflictos, los países del África occidental, se han esforzado por construir una capacidad regional para resolver los conflictos. Estos esfuerzos exigen más apoyo internacional. Por nuestra parte, hemos establecido vínculos más estrechos con la CEDEAO. A un nivel más amplio, debe brindarse más apoyo logístico y material al ECOMOG, cuya presencia sigue siendo necesaria en Liberia y en Sierra Leona. Un ECOMOG bien respaldado y realmente multinacional es indispensable para la paz y la seguridad de una región que ya ha tenido su parte de violencia y refugiados y que podría ofrecer un modelo útil para arreglos semejantes en otras regiones de África.

Podría hablar de otras muchas situaciones en las que la ausencia o el desmoronamiento de una paz estable hace que sea muy difícil para la ACNUR la búsqueda de soluciones a los problemas de los refugiados, tarea que, quiero recordar al Consejo, es un elemento fundamental de mi mandato. Pero no quiero limitar esta exposición a una lista de problemas. Prefiero mirar hacia el futuro y proponer una serie de cuestiones sobre las que podemos avanzar. Y recalco el plural porque aunque la resolución de los conflictos es una tarea eminentemente política y aunque mis responsabilidades están claramente limitadas a la esfera humanitaria, sólo se puede cumplir con esas responsabilidades si se cuenta con apoyo político. Permítaseme añadir que los esfuerzos para resolver conflictos a su vez pueden beneficiarse de medidas humanitarias bien planificadas, oportunas y eficaces.

Deseo indicar tres esferas en las que podemos concentrarnos juntos. En primer lugar, la complejidad de la guerra y la fragilidad de la paz en muchas zonas del mundo hacen que puedan originarse en cualquier momento nuevas corrientes de refugiados o movimientos de personas internamente desplazadas. Estoy sumamente preocupada, por ejemplo, ante la posibilidad de que se reavive el conflicto en el Cuerno de África, una región tradicionalmente proclive a desplazamientos de población de gran magnitud, o en el Asia central, donde los esfuerzos para crear capacidad local a fin de hacer frente a los movimientos migrato-

rios o de refugiados no han eliminado el riesgo de los desplazamientos forzados. Lo que pido al Consejo es que cuando examine los conflictos en curso o conflictos eventuales no pase por alto el factor del desplazamiento humano, que, como han demostrado abundantemente los acontecimientos, es frecuentemente un efecto del conflicto, pero también puede ser una causa.

Por nuestra parte, seguiremos ocupándonos lo más rápida y eficazmente posible de las situaciones de emergencia en materia de refugiados y retornados, no sólo desplegando recursos humanos y materiales para responder a las crisis reales sino también perfeccionando las medidas de preparación y adaptándolas a las nuevas situaciones. Este año, por ejemplo, se nos pidió que hiciéramos planes de emergencia para una posible salida del Iraq. En mayo, los disturbios ocurridos en Indonesia nos impulsaron a enviar a los países vecinos equipos de preparación para casos de emergencia. Aunque en estos casos afortunadamente se evitó una crisis, seguimos estando preparados en ambas regiones. También estamos dispuestos a proporcionar capacitación y asesoramiento a los gobiernos y organismos no gubernamentales en los países que son propensos a la afluencia de refugiados, como hicimos en el Asia sudoriental. Una de mis máximas prioridades ha sido aumentar nuestra capacidad de atender a las situaciones de emergencia. Sigo atribuyendo la mayor importancia a este aspecto de nuestro trabajo y, con la ayuda del Consejo, me propongo mantener y mejorar nuestra capacidad de prepararnos y responder a las emergencias en materia de refugiados.

En segundo lugar, debemos centrarnos más concretamente en la relación que existe entre los problemas de seguridad y las situaciones humanitarias. Me refiero a la inseguridad que afecta a las operaciones humanitarias en su conjunto: a los refugiados o retornados, a las comunidades que los acogen o reciben, y al personal internacional o nacional que trabaja con ellos.

En el informe del Secretario General sobre África presentado al Consejo de Seguridad se identificó claramente este problema como una amenaza real a la paz y la seguridad. Se recomendó que mi Oficina cooperase con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la elaboración de propuestas destinadas a establecer mecanismos internacionales para ayudar a los gobiernos a mantener la seguridad y el carácter humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados. Al referirme al informe que el Consejo tenía entonces ante sí dije en julio que nuestro enfoque preferido era elaborar una "escala" de opciones: desde la opción "blanda" de ofrecer capacitación y apoyo para la creación de capacidad nacional en la esfera de la imposición de la ley, pasando por las alternativas "intermedias" de desplegar supervisores internacionales civiles o de policía, hasta la solución "dura" de mantenimiento internacional de la paz, con una preferencia, no obstante, por los arreglos subregionales. Hemos elaborado un conjunto de propuestas junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Permítaseme que manifieste la firme esperanza de que el interés constante del Consejo de Seguridad en esta cuestión ayude a convertir las propuestas en mecanismos concretos. Si bien podemos seguir trabajando sobre las opciones "blandas" —y ciertamente las estamos aplicando en algunas situaciones de refugiados, como en Kenya y en Tanzanía—, y aunque las soluciones multinacionales para el mantenimiento de la paz exigen la aprobación del Consejo de Seguridad, me gustaría que el Consejo centrase la atención en las opciones "intermedias" que suponen, por ejemplo, el despliegue de policías o de otras fuerzas de supervisión para apoyar los mecanismos locales de imposición de la ley. Es posible que las opciones "intermedias" y las actividades subregionales de mantenimiento de la paz sean las soluciones más viables en muchas situaciones, pero necesitan el apoyo y la participación activa de los Gobiernos para que se puedan establecer arreglos sobre la capacidad de reserva.

Anteriormente el ACNUR y sus asociados a menudo se han visto solos ante situaciones de difícil solución. No quiero que esto vuelva a suceder, y de ahí la importancia de que se establezcan pronto mecanismos concretos con procedimientos bien definidos para activarlos. Como usuaria de esos mecanismos —en nombre de los refugiados— me gustaría saber con qué tipo de apoyo en materia de seguridad puedo contar en caso de necesidad. La previsibilidad es crucial para la eficacia de cualquier mecanismo de seguridad.

En tercer lugar, creo que debemos prestar mucha mayor atención a las situaciones posteriores a los conflictos. Si la guerra ha cambiado, también la paz ha cambiado. En nuestra labor en apoyo de la repatriación de los refugiados, a menudo nos ocupamos de personas que han huido de un conflicto y que vuelven a vivir con otros que pueden haber estado en el campo opuesto del mismo conflicto. En las actuales situaciones posteriores a los conflictos, el regreso de los refugiados, por necesario que pueda ser para el proceso de consolidación de la paz, a menudo lo complica. Esto lo vemos en Bosnia y Herzegovina, en Croacia y en la República Federativa de Yugoslavia, donde 1,8 millones de personas siguen desarraigadas y donde el retorno de las minorías sigue enfrentándose a serios obstáculos de carácter

político, administrativo y de seguridad. Lo vemos también en Rwanda, donde el 25% de la población está formada por repatriados recientes y donde —al tiempo que la asistencia humanitaria se va agotando por falta de fondos— las actividades de desarrollo no comienzan debido al carácter precario de la situación en los planos político y de la seguridad y debido a la limitada capacidad del Gobierno. Esto puede debilitar aún más una paz ya muy frágil.

Naturalmente, soy consciente de que la transición de la guerra a la paz es un problema muy complejo, mucho más amplio que las cuestiones relativas al desplazamiento humano. Sin embargo, el retorno en gran escala de refugiados y personas desplazadas a menudo es un elemento clave de las situaciones posteriores a los conflictos. Por lo tanto, cuando se negocia la paz se debe prestar mayor atención a la creación de condiciones para la coexistencia pacífica de comunidades divididas. Las actividades de rehabilitación y reconciliación son un elemento fundamental de la consolidación de la paz y deben planificarse y ejecutarse con mucha mayor diligencia, mientras que los organismos humanitarios, como mi Oficina, se concentran en sus ámbitos de conocimientos, ayudando a las personas a que retornen y se reintegren en sus comunidades.

No obstante, el ejemplo de Bosnia y Herzegovina muestra claramente que la reconciliación es también un proceso político. La decisión de la comunidad internacional de promover el retorno de las minorías como un componente esencial del Acuerdo de Paz de Dayton no debe verse debilitada por sus esfuerzos paralelos en Kosovo. Declaré el año 1998 como año del retorno de las minorías, pero esto tuvo menos éxito del que esperábamos. Por lo tanto, en 1999 debe tener lugar un número importante de retornos de minorías, y celebro el compromiso de la comunidad internacional, expresado por el Alto Representante, de lograr un avance sustantivo en ese sentido. La voluntad de las autoridades nacionales y locales de restablecer el diálogo intercomunitario es indispensable, pero también lo es que exista una actitud positiva de los interesados. Este es quizás el reto principal que presenta el retorno de los refugiados a situaciones de paz frágil, en Bosnia y en otros lugares —y añadiría, también, el reto de las situaciones posteriores a los conflictos en general—, a saber, que comunidades divididas que viven nuevamente juntas acepten la convivencia pacífica en lugar de que, simplemente, se les imponga esa convivencia.

Los desafíos en la esfera humanitaria están, más que nunca, estrechamente relacionados con los esfuerzos del Consejo por poner fin a conflictos no resueltos y por mantener la paz en países y regiones que salen de la guerra. Mi Oficina está dispuesta a desempeñar su papel al ocuparse de los aspectos humanitarios de estas situaciones: ayudando a los refugiados y a otras personas desplazadas por la guerra y prestando asistencia a aquellas que ya no están desplazadas pero que deben reconstruir sus vidas. Sólo podremos tener éxito en esa tarea si los gobiernos entienden nuestros problemas y colaboran con nosotros. Cuento con ustedes y con el Consejo de Seguridad para promover su apoyo vital.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ogata por su amplia exposición informativa y por su presentación intelectualmente estimulante.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo.

Como estamos iniciando un nuevo procedimiento, quisiera recordar a los colegas que, como esta es una reunión de información, vamos a ofrecer la palabra para la formulación de preguntas y observaciones breves, en lugar de las declaraciones habituales.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Me complace dar la bienvenida una vez más a la Sra. Ogata en el Consejo de Seguridad.

Quiero hacer dos observaciones y dos preguntas. Mi primera observación es muy sencilla: compartimos, Sr. Presidente, su evaluación sobre la exposición que acaba de hacer la Sra. Ogata y reafirmamos nuestro apoyo a las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Mi segunda observación se refiere al tema con el que empezó su declaración la Sra. Ogata, es decir, la suerte del representante regional de la ACNUR en el Cáucaso septentrional, Sr. Cochetel. Ya hemos hablado de esta cuestión con la Sra. Ogata hoy, en nuestra reunión con ella, y deseo reafirmar que el Gobierno ruso está haciendo todo lo necesario para garantizar que el Sr. Cochetel sea liberado lo más rápidamente posible. Hablamos detalladamente de los esfuerzos en este campo cuando el Secretario General Adjunto, Sergio Vieira de Mello estuvo recientemente en Moscú, y contamos con que este problema se resuelva en un futuro muy cercano.

Ahora deseo formular mis dos preguntas. Hoy hemos escuchado que el problema de los refugiados y de las personas desplazadas en Kosovo —que esperamos se resuelva exitosamente— no debe hacernos olvidar los problemas de los refugiados en otros países del territorio de

la ex Yugoslavia, donde hay una enorme cantidad de personas que todavía no han podido retornar a sus hogares.

La Sra. Ogata ya señaló que el proceso de retorno de los refugiados —en particular el de las minorías nacionales— no está procediendo con mucha rapidez. Alentamos a la ACNUR y, naturalmente, al Alto Representante a hacer todo lo posible por acelerar este proceso. Esto es importante no sólo para Bosnia sino también para Croacia, en el territorio de Eslavonia Oriental.

Por lo tanto, mi pregunta es: ya que hasta ahora no se ha resuelto el problema del retorno masivo, ¿cuál es la situación en cuanto a la prestación de asistencia internacional a los países en cuyo territorio sigue habiendo centenares de miles de refugiados? ¿Hay suficientes medios para ello? Y si no los hay, ¿por qué? Tal vez sea necesario exhortar a los donantes a que suministren más apoyo.

Mi segunda pregunta es la siguiente: la Sra. Ogata habló de la existencia de la llamada opción "blanda" para la acción que se debe emprender en situaciones de conflicto, de la posibilidad de establecer operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y de la opción "intermedia", por la cual las organizaciones regionales podrían desplegar sus operaciones de mantenimiento de la paz. Estoy de acuerdo en que hay que tener en cuenta todas estas opciones y estoy seguro de que, en caso de ser necesario, el Consejo de Seguridad apoyará estas tres opciones.

Sin embargo, recientemente se han oído voces a favor de lo que podríamos llamar la cuarta opción. Se han formulado declaraciones en el sentido de que la crisis humanitaria en un país determinado es por sí misma una razón suficiente para la intervención armada unilateral, sin ningún tipo de decisión del Consejo de Seguridad. En lo que se refiere a las repercusiones jurídicas internacionales de dichas declaraciones, entendemos que aquí existe la sensación de que es un enfoque totalmente inaceptable, contrario a todas las bases del sistema existente en materia de relaciones internacionales. Pero en cuanto al aspecto humanitario, quisiera saber si es posible que la Sra. Ogata nos diga cuáles podrían ser las consecuencias, en la esfera humanitaria, si se aplicaran esas ideas de injerencia unilateral con el uso de la fuerza, independientemente de que exista una decisión del Consejo de Seguridad. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias para la esfera humanitaria y para las operaciones de los organismos humanitarios?

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): Ciertamente, es una iniciativa muy positiva la de reunirnos hoy para escuchar a la Sra. Ogata en un debate abierto. Considero que está de acuerdo con el deseo de transparencia que albergan no sólo los miembros del Consejo, sino también los Miembros de las Naciones Unidas que no forman parte de él. Sr. Presidente: Debo encomiarlo por haber adoptado esta iniciativa tan importante, y también doy las gracias a la Sra. Ogata por haber estado de acuerdo en hablar con nosotros en esta forma.

Si se me permite esta breve observación, esto es aún más importante porque sabemos que, incluso de conformidad con el estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Consejo de Seguridad ha de recibir orientaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Naturalmente, reconocemos, como lo demuestra el tema de hoy, la interrelación que existe entre las cuestiones de seguridad y los asuntos humanitarios y relativos a los refugiados. Es muy adecuado que abordemos esta interrelación en este foro, pero también es muy positivo que lo hagamos en forma abierta.

En relación con esta división del trabajo, deseo también realizar una breve observación sobre la impresión de algunos de que hay una correlación automática entre el concepto de responsabilidad colectiva y el concepto de seguridad colectiva en la esfera humanitaria. A este respecto, deseo señalar la declaración que la Sra. Ogata formuló el 5 de octubre, en la que dijo que la preponderancia del uso de la fuerza militar sobre las negociaciones políticas demora o incluso impide el logro de soluciones para los problemas de los refugiados. Opino que coincidimos mucho en el modo de considerar estas cuestiones, y, como dije, aunque se reconozca que existe esta interrelación, su explicación de hoy nos demostró que el problema de los refugiados puede ser no sólo una consecuencia de los conflictos armados, sino también una causa. Por lo tanto, es muy adecuado que el Consejo de Seguridad y los departamentos de la Secretaría, incluido el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, puedan trabajar junto con la ACNUR para resolver estos aspectos de esos problemas.

Si consideramos esto a largo plazo —si examinamos, por ejemplo, lo que la Sra. Ogata ha descrito como un programa de solidaridad mundial para el próximo milenio, que de hecho apoyamos, y exhortamos a los demás miembros del Consejo a que también lo apoyen—, estimo que también es fundamental considerar lo que la Sra. Ogata mencionó hoy con respecto a los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo.

En este sentido, tengo también dos interrogantes que plantear. Uno se relaciona con la ex Yugoslavia. Ella mencionó muy oportunamente la cuestión de la amnistía en relación con la comunidad de Kosovo en la provincia serbia de Kosovo. Al respecto, desde una perspectiva más amplia, deseo preguntar si, en situaciones que no están atravesando un momento de crisis, como ocurre ahora en el caso de Kosovo, se pueden considerar medidas de fomento de la confianza ulteriores. Me refiero a un programa de educación y esfuerzos culturales para realmente reunir en la medida de lo posible a estos grupos étnicos. En otras palabras, lo que pregunto es si la ACNUR podría trabajar junto con otras organizaciones, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras, para construir realmente una cultura de paz, a fin de que sea posible encarar estos problemas a largo plazo.

Opino que el mismo problema también ocupa un lugar central en la cuestión de África. La cooperación de la ACNUR con otras organizaciones y el apoyo que presten a la ACNUR otras entidades de esta Organización son cruciales. Si consideramos las cifras en Guinea-Conakry, con 300.000 refugiados y la perspectiva de que estas personas retornen a sus países en un difícil proceso de reintegración, pienso nuevamente que estas son tareas que van más allá de los medios y las posibilidades de la ACNUR. Por lo tanto, deseo pedir a la Sra. Ogata que se refiera a la posibilidad de cooperación con otras organizaciones, como el Banco Mundial y el PNUD, tal vez bajo la supervisión de la Asamblea General o del Consejo Económico y Social, en los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz en esa región.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): La delegación de China desea dar las gracias a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados por la información presentada. Agradecemos las contribuciones que aporta a la cuestión de los refugiados.

La cuestión de los refugiados siempre ha sido un gran problema en las zonas de conflicto y un elemento importante en el arreglo de conflictos. La información que ha presentado la Alta Comisionada demuestra que la corriente masiva y la militarización de los refugiados se han transformado en serios elementos de desestabilización en África, en especial en la región de los Grandes Lagos. El retorno y el establecimiento de los refugiados son también fundamentales para el logro de la paz y la estabilidad duraderas en Bosnia con posterioridad a la guerra.

Para resolver el problema de los refugiados es preciso no sólo que solucionemos los problemas inmediatos, sino también que encaremos sus causas fundamentales. Al tiempo que presta asistencia humanitaria a las regiones de conflicto, contribuye a la protección de los refugiados y organiza su repatriación y su reasentamiento voluntarios, la comunidad internacional debe también tratar de encarar a un nivel más profundo las causas de los conflictos y las crisis humanitarias de carácter regional. Debe esforzarse por erradicar las causas fundamentales del problema de los refugiados mediante el aliento de la unidad nacional, el aumento de la confianza mutua, la promoción del desarrollo económico y la preservación de la estabilidad de los países afectados.

Al mismo tiempo, debemos obrar con cautela y no politizar la cuestión de los refugiados, ya que ello podría obstaculizar el arreglo de la cuestión. En algunas regiones las fuerzas terroristas, a fin de lograr sus objetivos políticos, obstaculizan el regreso de los refugiados y los toman como rehenes por la fuerza; al hacerlo, amplían, exacerban y prolongan las crisis humanitarias. Tal enfoque es profundamente inhumano. La comunidad internacional debe entender claramente este fenómeno.

La solución del problema de los refugiados y la prestación de asistencia humanitaria son responsabilidad colectiva de la comunidad internacional. Durante mucho tiempo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias internacionales han trabajado incansablemente con ese fin. Muchas personas que forman parte del personal internacional encargado de brindar asistencia humanitaria han trabajado en circunstancias sumamente difíciles y peligrosas, realizando enormes esfuerzos e incluso sacrificando su vida. Aprovecho esta oportunidad para rendirles homenaje y expresar nuestras condolencias. La delegación de China apoya al Departamento de Asuntos Humanitarios y a la ACNUR por su actual papel de liderazgo.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): Acogemos con beneplácito esta presentación de información como parte de un intercambio de opiniones periódico entre el Consejo de Seguridad y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sr. Presidente: Mi delegación también celebra la modalidad de esta presentación de información, y le damos las gracias por haberla organizado. Esperamos que esto se convierta en una característica habitual de la futura labor del Consejo.

Ante todo, permítaseme no sólo dar las gracias a la Sra. Ogata por el carácter amplio de su presentación sino también, en nombre de mi Gobierno, rendir un sincero homenaje a ella y a todos los que trabajan en la organización que dirige, no sólo por los ingentes esfuerzos que realizan sobre el terreno en todo el mundo, sino también por las ideas y sugerencias con visión de futuro que hoy nos ha presentado aquí.

Últimamente, el Consejo de Seguridad ha dedicado cada vez más atención a la protección de los refugiados desde una perspectiva temática. Dos ejemplos de ello son el seguimiento del informe del Secretario General sobre África y de su informe sobre la protección de la asistencia humanitaria, cuyas recomendaciones y conclusiones coinciden en gran medida. Mi delegación valora especialmente las observaciones de la Sra. Ogata sobre la labor encaminada a desarrollar una serie de opciones a fin de crear entornos seguros para los civiles que se ven en peligro a causa de conflictos, así como lo que dijo sobre el papel del Consejo de Seguridad, de la ACNUR y de otros protagonistas en las situaciones más graves en las que los problemas de seguridad se intensifican.

Los miembros del Consejo de Seguridad están negociando un proyecto de resolución sobre la seguridad de los campamentos y asentamientos de refugiados como parte de nuestro seguimiento del informe del Secretario General sobre África. Abrigamos la esperanza de que estas y otras deliberaciones que estamos celebrando sobre el seguimiento del informe permitan que el Consejo y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas estén mejor preparados para abordar las difíciles cuestiones de seguridad en situaciones de crisis. Espero que la Alta Comisionada siga teniendo informado al Consejo de Seguridad sobre las cuestiones de los refugiados que planteen problemas de seguridad.

Quiero hacerle una pregunta a la Sra. Ogata. Deseo saber cómo cree que se podría llenar la brecha, por así decir, entre el mandato tradicional de la ACNUR y la responsabilidad del Consejo respecto a la paz y la seguridad internacionales, a fin de hacer realidad las opciones laterales. ¿Son necesarios nuevos mecanismos para la cooperación, o una mejor utilización de los existentes? Sería interesante escuchar sus observaciones al respecto.

Si tenemos tiempo, será también interesante que la Alta Comisionada nos explique un poco la forma en que evalúa las perspectivas de repatriación de las minorías en Bosnia y Croacia en 1999. La pregunta que hacemos es, por supuesto, si el importante esfuerzo de la ACNUR en Kosovo afectará a la participación en Bosnia y Herzegovina desde el punto de vista financiero y desde otros puntos de vista.

Sr. Satoh (Japón) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero agradecer sinceramente los esfuerzos de la Sra. Sadako Ogata y del personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para hacer frente a estos problemas tan difíciles, que cada vez lo son más. Me permito decir, como compatriota de la Sra. Ogata, que nos sentimos orgullosos de ella.

Tenemos que enfrentarnos a la realidad del problema. Comparto la evaluación de la Sra. Ogata y también su preocupación, y quiero apoyar lo que ella dijo. Me alegra que se refiriera a la cuestión de la falta de seguridad del personal, que estimo muy importante. Tenemos que seguir luchando para que la cuestión de la falta de seguridad se transforme en una cuestión de seguridad. Quiero subrayar particularmente que la cuestión de la seguridad del personal que trabaja para la ACNUR o en otras actividades humanitarias podría tener un impacto de mucho mayor alcance. Puesto que ese personal está mezclado con otras víctimas de las guerras, refugiados y personas desplazadas, su protección puede servir también para proteger a otras personas. Por tanto, se trata de un asunto del que deberemos ocuparnos más a fondo en los años próximos.

Me alentó el hecho de que la Sra. Ogata se centrara en los asuntos africanos, porque África sigue siendo otro foco de tensión en materia de refugiados. La Sra. Ogata se refirió a la necesidad de aplicar un enfoque regional al marco general para el África central. Nuestro dilema es que falta apoyo político. Mi pregunta es: ¿Tiene alguna sugerencia que hacer, sobre la base de su propia experiencia en el terreno, sobre cómo despertar de nuevo el apoyo político para este tipo de enfoque regional en África?

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación, al igual que las delegaciones que me han precedido, lo felicita por haber convocado esta sesión, que —me permito recordarlo— es consecuencia de un movimiento iniciado hace mucho tiempo creo que por todos los miembros del Consejo de Seguridad. Quiero rendir homenaje a cinco países que ya no son miembros del Consejo y que el año pasado tomaron la iniciativa, con otros miembros del Consejo, de presentar algunas propuestas sobre los métodos de trabajo del Consejo. Una de esas propuestas se refería a la posibilidad de celebrar sesiones públicas; nos llena de satisfacción que se haya llevado a la práctica. Los países que ya no están en el Consejo y que firmaron el correspondiente documento el año pasado fueron

Egipto, Chile, Guinea-Bissau, la República de Corea y Polonia. Debemos rendirles homenaje.

No se trata sólo de una cuestión de transparencia. En realidad se trata de una mayor participación de todos los Miembros, y de un trabajo conjunto de todos nosotros en pos del mismo objetivo. Esa es la razón por la que el Consejo de Seguridad está involucrado en esta cuestión.

Quiero rendirle homenaje a usted, Sra. Ogata. Usted inició las medidas prácticas que nos llevaron a la sesión de hoy. El año pasado la escuchamos en consultas oficiosas, después de las cuales se emitió una declaración presidencial sobre esta materia, por primera vez. Hubo otra declaración presidencial este año después de escuchar sus sugerencias y observaciones. En esas declaraciones que aprobamos —y a veces pienso que tenemos que trabajar de forma más sistemática— hay algunas ideas relativas a la protección del personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional. Por ejemplo, en ambas declaraciones nos referimos a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado, aprobada por la Asamblea General en diciembre de 1994, que todavía no ha sido ratificada. Quisiera aprovechar su presencia, Sra. Ogata, para preguntarle si cree que, incluso con sus fallos, a la gente le gustaría que dicha Convención tuviera un alcance más amplio y si podríamos hacer algo para alentar a los países a ratificarla. ¿Puede usted hacer algo para contribuir a la aplicación de lo que ya dijimos en nuestras declaraciones presidenciales?

También se menciona lo mismo en el informe del Secretario General sobre la protección de la asistencia humanitaria a refugiados y otros que se encuentran en situaciones de conflicto, en el cual figuran varias recomendaciones que son muy útiles, a algunas de las cuales se ha referido usted hoy. Me alegra mucho ver que algunas de esas recomendaciones ya se están traduciendo en medidas prácticas. Por eso mi delegación acoge con tanta satisfacción su contribución de hoy y la idea de que no estamos trabajando en términos teóricos, sino que estamos haciendo algo concreto.

En cuanto a lo que usted dijo, Sra. Ogata, no tengo ninguna observación que formular; sólo quiero pedir unas aclaraciones. No necesito ninguna aclaración sobre Kosovo, pues usted fue muy explícita al respecto. Pero es necesaria una aclaración respecto al apoyo político que usted recibe en el caso de Kosovo y a la falta de apoyo político para otras situaciones; usted mencionó el Afganistán y el Sudán. Hay movimientos, incluso en las Naciones Unidas, respecto a esos dos casos, que son muy peligrosos, y hay grupos de países e incluso directores de organizaciones no gubernamentales en el escenario internacional que están trabajando sobre ellos. Quisiera que nos dijera lo que usted piensa que podrían hacer este Consejo y esta Organización. Se ha recordado que la responsabilidad primordial en esta esfera corresponde a la Asamblea General, pero todos nosotros estamos involucrados, incluido el Consejo Económico y Social. ¿Qué se puede hacer para dar el mismo apoyo político o un apoyo político más consistente a esos dos casos que usted ha mencionado?

Mencionó usted varios asuntos respecto a África. Todos sabemos que el Congo —es decir, la República Democrática del Congo y Rwanda— es esencial. Están los problemas de los refugiados, de las personas desplazadas internamente y de los movimientos forzados de población que usted ha mencionado. Uno de los que usted señaló, que nos preocupó mucho en el pasado además de la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes, es el problema de las corrientes de armas. Otro es la separación de los refugiados de otras entidades que a veces usan los campamentos de refugiados para otras actividades. ¿Estamos haciendo algo concreto sobre esas cuestiones? ¿Participa la ACNUR en esas actividades, está haciendo algo práctico?

Esto se señala en el informe del Secretario General y también en el proyecto de resolución que estamos preparando sobre los aspectos de seguridad y humanitarios y el carácter civil de los campamentos de refugiados y de los asentamientos. Espero sinceramente que el Consejo pueda aprobar ese proyecto de resolución la semana próxima.

Usted mencionó tres esferas en las que todos debemos trabajar en forma conjunta. Ya hemos mencionado la complejidad de las guerras y la fragilidad de la paz. También es muy importante lo señalado por usted acerca de la necesidad de considerar el factor del desplazamiento humano. Creo que sólo podremos hacer algo en este sentido si tenemos en cuenta los derechos del ser humano, los derechos humanos.

Hay otro problema central que es motivo de preocupación para usted, como ya lo señaló al Consejo en otras ocasiones; quisiera preguntarle acerca de la cuestión de la coordinación entre su propia Oficina y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ¿Las dos Oficinas trabajan juntas? ¿La coordinación arroja buenos resultados? Me referiré nuevamente a la cuestión de la coordinación con respecto a la tercera esfera que usted mencionó.

En relación con la segunda esfera, usted mencionó opciones “blandas” e “intermedias”. No me referiré a la cuarta opción, de la que habló el Embajador Lavrov, pero usted mencionó otras tres opciones y recomendó vivamente la adopción de opciones “intermedias”. Comparto su opinión al respecto. Mi país, por ejemplo, propicia la creación de una fuerza de despliegue rápido que se debería utilizar, de ser necesario, para establecer algunas situaciones críticas. Ahora bien, ¿estamos trabajando en ese sentido? Entiendo que tal vez usted esté formulando algunas sugerencias al respecto y en el proyecto de resolución que estamos preparando hemos incluido algo relacionado con los arreglos de fuerza de reserva. Tengo entendido que la Oficina trabaja en muy estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y algunos Estados Miembros en estos proyectos de resolución, pero ¿cree usted que podemos y debemos actuar más rápidamente en esta esfera?

Usted mencionó el vínculo con las actividades subregionales de mantenimiento de la paz y esto es muy importante. Por ejemplo, mencionó la situación en Guinea-Bissau. ¿Su Oficina está preparando algo concreto para la nueva etapa? Tenemos un acuerdo, el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) está haciendo un esfuerzo en el plano subregional, ¿acaso estamos preparando algo concreto para ayudar a esta operación? Soy consciente de que se está haciendo un esfuerzo enorme en Sierra Leona. En relación con lo que usted señaló en cuanto a la necesidad de entablar el diálogo y lograr la reconciliación nacional, ya se está trabajando para lograr eso en Guinea-Bissau. Por lo tanto, ¿qué se está haciendo al respecto en términos concretos?

Por último, en relación con las situaciones en la etapa posterior a los conflictos y el retorno de los refugiados, este es un factor que a menudo complica las situaciones. Es por ello que creo que la coordinación es tan importante, la coordinación entre todos los órganos y departamentos de las Naciones Unidas y con otros agentes internacionales también.

Al respecto, quiero preguntarle algo. Soy consciente de que la amnistía es muy importante como elemento de fomento de la confianza y a mi entender eso es lo que se está preparando en Kosovo. Por otra parte, el estado de derecho debe garantizar que no se repitan las situaciones, que las personas y los dirigentes rindan cuentas de sus propios actos. Tengo entendido que usted es partidaria de la Corte Penal Internacional y quisiera saber si se están haciendo gestiones al respecto. Estimo que esto es muy importante; la seguridad humana es la única forma de garantizar la estabilidad y la paz. Por consiguiente, quisiera saber qué está usted haciendo en ese sentido en relación con las situaciones más críticas. Mucho agradecería recibir mayores detalles al respecto.

Sr. Buallay (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación quiere darle las gracias por haber organizado y por presidir esta sesión pública, permitiendo, de esa forma, que celebremos un debate abierto. Esto demuestra claramente su interés en celebrar reuniones transparentes, lo que ha sido recomendado por muchas delegaciones. Por lo tanto, le expresamos nuestro agradecimiento por este esfuerzo.

Mi delegación desea referirse a los organismos humanitarios. De ninguna manera queremos restarle importancia a la cuestión de los refugiados. De hecho, observamos que hay u mayor interés en los refugiados. Habida cuenta de toda la información que recibimos acerca de las tragedias y situaciones dramáticas de los refugiados, sabemos que la acción de los organismos humanitarios que tratan de prestar asistencia humanitaria a los refugiados no es menos importante que los propios refugiados.

Mi país cree que al brindar garantías de seguridad a esos organismos y crear las condiciones adecuadas para que desempeñen su labor, concedemos el mismo grado de importancia a ellos y a los propios refugiados. De hecho, ¿cómo es posible prestar asistencia humanitaria si no hay un entorno propicio para hacerlo por conducto de esos organismos? Los encargados de prestar asistencia humanitaria han sido objeto de numerosos secuestros, matanzas y chantajes.

Hoy, al examinar estos problemas, y con el pleno agradecimiento de mi delegación a la Sra. Ogata por la infatigable labor que realiza en bien de los refugiados, quisiéramos preguntarle si existen suficientes garantías de seguridad para la protección de los organismos humanitarios cuando prestan asistencia humanitaria a los refugiados. Si existen esas garantías de seguridad, ¿se han tipificado jurídicamente?

Sabemos que la Asamblea General aprobó la resolución 52/167 el 16 de diciembre de 1997 con ese fin, pero ¿es eso suficiente? Además, si se brinda esa seguridad y existen salvaguardias, ¿se materializan en la realidad, sobre el terreno donde funcionan los organismos humanitarios en zonas de conflicto? ¿Reciben estos organismos garantías de seguridad sobre el terreno?

Esto es lo que preocupa a mi delegación acerca de los organismos humanitarios que trabajan para prestar asistencia humanitaria a los refugiados, y reitero que esta cuestión no es menos importante que los propios refugiados.

Sr. Sáenz Biolley (Costa Rica): Sr. Presidente: Nosotros también estamos muy satisfechos porque bajo su liderazgo el Consejo esté celebrando este debate abierto el día de hoy para escuchar la presentación que ha efectuado la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, a todos los miembros de la Organización.

Nos parece que esta sesión pública del día de hoy constituye un paso pionero en la dirección correcta que aquí se ha indicado sobre transparencia y democratización del Consejo de Seguridad. Costa Rica confía en que se pueda constituir en un precedente definitivo en las actuaciones habituales del Consejo, de manera que todas las informaciones provenientes tanto de la Secretaría como de organismos especializados e involucrados en cuestiones de paz y seguridad internacionales sean presentados de esta misma manera al Consejo.

Nosotros, de acuerdo con lo definido durante las consultas oficiosas, teníamos una lista de inquietudes y preguntas que formular a la Sra. Ogata, pero muchas de ellas ya han sido respondidas en su intervención inicial, de manera que más bien queremos formular algunos comentarios de naturaleza general, con ciertas precisiones.

Nos parece muy importante lo que la Sra. Ogata ha dicho sobre la cuestión del respaldo y la presión políticos que se necesitan para que se pueda llegar a la solución de los conflictos que atentan contra la paz y la seguridad internacionales. Francamente, no podemos aceptar la discriminación o la concentración sobre algunos temas en demérito de otros. Nos parece que es necesaria una presión equilibrada, pero también constante, en todos aquellos lugares donde existen conflictos.

En relación con la situación en Kosovo, en la República Federativa de Yugoslavia, la Sra. Ogata se ha referido a la necesidad de ciertas gestiones y acciones políticas y jurídicas que puedan contribuir a consolidar la situación humanitaria de la población civil que ha sido afectada por el conflicto. Tomamos nota de la posibilidad de la amnistía y nos parece que es muy interesante y conveniente que pueda ser considerada seriamente por quienes están involucrados, como parte del fortalecimiento de la situación humanitaria. Nos parece que la amnistía es una buena medida, pero también creemos que deben existir otras acciones concretas en materia de promoción del respeto al orden jurídico y al estado de derecho. Sobre todo consideramos que es necesario que este tipo de medidas no pueda dirigirse de alguna manera a perpetuar la impunidad en relación con las violaciones a los derechos humanos que han sido cometidas en el pasado.

Quiero referirme también a la situación general de los campamentos de refugiados. Esta es una cuestión que tiene especial incidencia en las regiones de África afectadas por conflictos armados. Un aspecto que Costa Rica estima de la mayor importancia es el relativo a la situación de seguridad en dichos campamentos, que como todos sabemos no sólo se ha constituido en un factor que afecta las condiciones en que se presta la asistencia humanitaria sino en un peligro real para aquellas personas que residen en dichos lugares. Nos gustaría conocer la perspectiva de la Alta Comisionada en relación con esta situación, en especial en cuanto a la efectividad de las medidas existentes en la actualidad para garantizar, por ejemplo, la separación entre civiles y combatientes, que es un aspecto medular en todo esto.

En relación con lo que mencionaba al principio sobre la necesidad de abrir suficientes espacios de presión política para el logro de soluciones para los conflictos, nos parece que es necesario que se mantenga la gestión política que se ha venido llevando a cabo en la República Democrática del Congo, a los efectos de llegar a una pronta cesación del fuego. Nos preocupa que, por ahora, la concentración en la tarea de lograr la cesación del fuego relegue a un segundo plano la cuestión humanitaria. Queremos destacar también la urgencia de que se pueda discutir y llegar a prontos arreglos en lo que se refiere a la situación humanitaria en el país.

Siempre hemos destacado la necesidad de soluciones innovadoras y mecanismos novedosos para la cuestión humanitaria y la situación, como decía, de la seguridad en los campamentos de refugiados. Por ejemplo, hemos puesto de relieve que el antecedente de la Comisión Tripartita en Burundi y Tanzanía va en la dirección correcta. Nos gustaría saber si la Sra. Ogata tiene una nueva evaluación en cuanto al desarrollo de los trabajos de esta Comisión y, sobre todo, conocer la posibilidad de que este tipo de arreglos pueda ser aplicado en otras regiones que son sujeto de conflictos de carácter humanitario.

Para finalizar, también queremos hacer referencia a las medidas futuras que la Sra. Ogata nos ha mencionado. En especial, queremos destacar la cuestión de las operaciones multidisciplinarias para el mantenimiento de la paz. Pensamos que éste ha sido un importante logro en la doctrina y

la práctica de las Naciones Unidas. Ello, en buena parte —como ha sido mencionado anteriormente aquí—, ha estado inspirado en las concepciones que la Alta Comisionada ha señalado continuamente a la atención del Consejo de Seguridad.

Por supuesto, consideramos que la cuestión humanitaria es un elemento fundamental en este ensanchamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, queremos apuntar que nos parece que la gran lección de todo esto es que dada la complejidad de las situaciones de conflicto, debería ensancharse aún más el ámbito disciplinario, pero también la naturaleza de este tipo de operaciones, para que puedan cubrir otros ámbitos igualmente relevantes, como ha mencionado la Sra. Ogata, que tienen que ver con la construcción de la paz. Queremos señalar esto y conocer la opinión de la Alta Comisionada en relación con este proceso de ensanchamiento del carácter multidisciplinario de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Jagne (Gambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación está agradecida a la Sra. Ogata por la amplia información que ha brindado sobre un tema de especial preocupación e interés para la comunidad internacional: el perenne problema de las penurias de los refugiados. Nos complace particularmente observar que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha establecido vínculos más estrechos con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en lo que se refiere a la subregión del África occidental.

Como ha señalado con razón la Alta Comisionada, el África occidental ha tenido la parte de conflictos que le corresponde, pero merced a los grandes empeños realizados hasta ahora, la paz se está restableciendo de manera gradual en la región. Empero, es innecesario decir que como disponemos de recursos limitados, necesitaremos el apoyo del resto de la comunidad internacional para complementar nuestros propios empeños. El ejemplo más reciente es la firma, en Abuja, del acuerdo entre el Gobierno de Guinea-Bissau y la autoproclamada junta militar que, entre otras cosas, garantiza el libre acceso de las organizaciones y organismos humanitarios para llegar a la población civil afectada. Esto es muy encomiable; es como debe ser, pues ningún grado de conveniencia política vale el sacrificio de vidas humanas de manera irreflexiva y despiadada, como la negación del acceso a la asistencia humanitaria.

Esperamos que el resto de la comunidad internacional escuche nuestro llamamiento a fin de que se mantenga el impulso generado en lo que se refiere a la consolidación del proceso de paz en todos los países que la Sra. Ogata mencionó en la información que proporcionara esta mañana.

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber tomado la iniciativa de convocar esta reunión. Creo que la eficacia de este tipo de debate está ampliamente demostrada por la información estimulante, interesante y muy útil que ha dado la Sra. Ogata, a quien deseo rendir un homenaje especial. Al igual que los demás, espero que podamos utilizar este tipo de debate nuevamente en el futuro.

Como el tiempo es poco, deseo concentrarme más sobre las preguntas que sobre las declaraciones. Pero una cuestión de carácter más bien general que quiero plantear se refiere a que en la gestión de las crisis, ya sean de índole humanitaria, política o de seguridad, es fundamental disponer de una corriente regular de información que sea digna de crédito. Esto se aplica tanto a las crisis humanitarias en África como en otras regiones. Mucho nos complace que las informaciones dadas en Ginebra acerca de los donantes en relación con la cuestión de los Grandes Lagos, por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se proporcionen ahora en forma quincenal. Reconocemos la cantidad de información de la que ahora se dispone con respecto a esa región. Esperamos que pueda disponerse de más información sobre la situación de los refugiados en el África occidental.

En cuanto a mantener la naturaleza civil y humanitaria de los campamentos de refugiados, el informe del Secretario General sobre África menciona que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados ha adoptado una importante medida para resolver los problemas de seguridad que tienen los refugiados burundianos en la República Unida de Tanzanía. Agradeceríamos recibir más información sobre el progreso de lo que parece haber sido una medida sumamente valiosa. Quisiéramos que la Alta Comisionada nos dijera cuáles son las lecciones aprendidas, y si piensa que pueden aprovecharse en otros lugares. También nos interesa saber qué otras medidas piensa tomar la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) como seguimiento del informe del Secretario General.

En cuanto a la ex Yugoslavia, la actuación de la ACNUR en Kosovo será otra prueba muy importante de la capacidad de actuación del organismo. Según nuestros propios informes iniciales, mencionados por la Sra. Ogata en su intervención, se está trabajando muy bien en circuns-

tancias extremadamente difíciles. Nos interesaría en particular tener más información acerca del momento en que se considere que las condiciones son adecuadas para el retorno de los refugiados. ¿Cuántas son las personas desplazadas internamente y en qué condiciones viven? ¿Está satisfecha la Alta Comisionada con los arreglos que hay en Kosovo para proteger al personal de la ACNUR contra diversas amenazas a la seguridad, como las minas terrestres?

Sin embargo, como otros lo han indicado, Kosovo no es el único problema de la ex Yugoslavia. También quisiéramos saber cuál es la evaluación de la Sra. Ogata en cuanto al retorno de las minorías a Bosnia. Tomamos nota de que el Sr. Carlos Westendorp, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, ha dicho que es posible que regresen 120.000 refugiados en 1999, a diferencia de los 35.000 a 40.000 este año. ¿Es esta cifra realista, y cree la ACNUR que cuenta con los recursos suficientes para proteger a un número tan elevado de retornados?

Pongo fin ahora a mi intervención. Les doy las gracias a usted, Sr. Presidente, y a la Sra. Ogata.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado esta reunión informativa estructurada como sesión pública y por habernos dado la oportunidad de escuchar el análisis tan importante e interesante realizado por la Sra. Ogata. Quisiera agradecer a la Sra. Ogata su excelente presentación y la abundante información que nos ha proporcionado. Además, deseo felicitarla junto con sus colaboradores por la labor que han realizado en circunstancias difíciles en muchas partes del mundo, en una situación que ella describió en su presentación como una situación en la que la participación internacional decisiva para la solución de los conflictos no es la norma. Quisiera añadir que la tendencia a reemplazar la labor humanitaria —o los debates sobre temas humanitarios— con la acción política sigue siendo un serio problema.

La Sra. Ogata no sólo nos ha proporcionado abundante información sino también abundantes ideas. Considero que un mensaje central de su presentación es especialmente importante para el Consejo de Seguridad. Ella ha dicho que la cooperación entre los Gobiernos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es sumamente importante, como lo es la cooperación entre Gobiernos en los esfuerzos por solucionar los problemas humanitarios y de los refugiados.

Nuestro Gobierno es muy consciente de la importancia fundamental de la cooperación de los Gobiernos en estos esfuerzos. Una manifestación concreta son las actividades de Eslovenia en la esfera de la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. Vemos estas tareas de remoción de minas como un elemento fundamental para crear las condiciones para el retorno de los refugiados a Bosnia. Esta es una prioridad a la que queremos dedicar nuestras energías, y esperamos que el esfuerzo tenga éxito.

La idea de la cooperación por parte de los Estados tiene muchas aplicaciones. En la etapa de la prevención, el papel del Consejo de Seguridad es indispensable. Cuando hay corrientes de refugiados, las garantías de seguridad en los campamentos de refugiados es fundamental. Tomamos nota con especial interés de las observaciones hechas por la Sra. Ogata sobre las llamadas opciones intermedias: la asignación de personal policial y de otro tipo para garantizar la seguridad en los campamentos de refugiados. Luego, en la etapa de la consolidación de la paz después del conflicto, hay una variedad de tareas complejas que realizar.

Quisiera añadir una opinión a la idea central de la cooperación internacional, que es indispensable para el éxito de la asistencia a los refugiados y su retorno. Hay situaciones —y hemos visto una muy recientemente— en que la acción política decidida constituye la parte más importante de la cooperación: acción política decidida para garantizar el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, detener los ataques contra poblaciones civiles, eliminar el temor que reina en las zonas afectadas y crear así las condiciones para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. Esta puede ser la principal forma de cooperación, la más importante, que se necesita en algunas circunstancias. Como ha quedado demostrado en el caso de Kosovo, esto puede suceder, y cuando sucede, puede suceder de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Estas eran las observaciones generales que quería hacer. Quiero concluir haciendo una pregunta concreta. En su presentación, la Sra. Ogata se refirió a la situación de la región de los Grandes Lagos, particularmente a los refugiados de Burundi que se encuentran en Tanzanía. Mencionó la cifra de 260.000 refugiados de Burundi que se encuentran en Tanzanía, y dijo que había una mezcla creciente de corrientes de refugiados, desplazamientos internos y movimientos de repatriación. En sus informaciones anteriores la Sra. Ogata dijo que la cooperación tripartita entre Rwanda, Burundi y Tanzanía ha sido una experiencia moderadamente exitosa. Quisiéramos saber más sobre esto. Quizás la Sra. Ogata pueda compartir sus opiniones sobre

la situación actual de esta cuestión. Esto ayudaría al Consejo de Seguridad en su tratamiento de la situación de la región de los Grandes Lagos, que es sumamente peligrosa.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber organizado esta reunión para que escuchemos las informaciones de la Sra. Ogata sobre este tema tan importante. También acojo con beneplácito la nueva forma, tan transparente, de celebrar las consultas del Consejo.

Deseo dejar constancia del apoyo de mi delegación a la valiosa asistencia que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue brindando a los refugiados y personas desplazadas. La naturaleza de los conflictos ha cambiado. Estamos viendo que cada vez más civiles inocentes y personal humanitario son blanco de los conflictos armados porque las partes en pugna tratan deliberadamente de usar los ataques para lograr objetivos políticos y militares. Además, en años recientes hemos visto el surgimiento alarmante de elementos armados en los campamentos de refugiados. En estas situaciones existe una cultura de la impunidad que la comunidad internacional tiene que contener, lo cual ya ha sido mencionado por oradores que me han precedido.

Quisiera citar algunos casos específicos. En el conflicto de Kosovo, por ejemplo, los civiles se convirtieron en el blanco. Como resultado, la destrucción que dejó atrás el conflicto tiene un efecto muy negativo en los civiles, lo que se ve reflejado en el desplazamiento acumulado calculado en más de 200.000 personas en el peor momento del conflicto. Además, unas 50.000 personas fueron forzadas a huir de sus casas hacia los bosques y las montañas. Por otra parte, las organizaciones humanitarias no pudieron prestar asistencia a estas personas necesitadas por la falta de seguridad provocada por la naturaleza del conflicto.

Por lo que hace a mi propio continente, África, mi delegación, dados nuestros recursos limitados, insta a la comunidad internacional a que participe más activamente en el reparto de la carga en ámbitos como las actividades adecuadas de fomento de las capacidades, adiestramiento y servicios de asesoramiento, para acelerar la puesta en vigor y la aplicación de la legislación relativa a los refugiados. Órganos como la ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja enfrentan enormes desafíos en sus actividades humanitarias. El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante para ayudar a hacer frente a esos desafíos. Basándose en la experiencia de las lecciones aprendidas de las recientes situaciones de conflicto, el Consejo puede desempeñar un papel importantísimo en la protección de los refugiados y otros que se encuentren en situaciones de conflicto. En este sentido, deseo expresar mi reconocimiento a la ACNUR por sus programas en curso dirigidos a prestar asistencia a países de acogida tales como Kenya y Tanzanía, conforme hemos escuchado de la Alta Comisionada.

Respecto a la presencia de elementos armados en los campamentos de refugiados, mi delegación desearía preguntar a la Sra. Ogata qué medidas se están tomando, en primer lugar, para garantizar la protección de los refugiados auténticos y, en segundo lugar, para garantizar esa asistencia concebida para los refugiados auténticos y no para los elementos armados.

Por último, para concluir, creo que cabe recordar hoy el debate abierto que el Consejo celebró en septiembre sobre la protección de la asistencia humanitaria a los refugiados y otros en situaciones de conflicto y, ciertamente, el informe que el Secretario General presentó al Consejo con ocasión de esa sesión. Abrigo la esperanza de que todos aquellos a los que corresponde desempeñar un papel en la tarea de hacer frente a este importante problema comenzarán a aplicar las recomendaciones que figuran en ese informe, que a mi juicio son muy apropiadas y pertinentes respecto del problema que nos ocupa hoy.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber tomado la iniciativa de organizar este debate tan oportuno.

Deseo dar las gracias a la Sra. Ogata por haber mencionado al inicio mismo de su intervención al Sr. Cochetel, un alto funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y también compatriota nuestro, que permanece detenido en calidad de rehén desde hace varios meses. Me parece que este caso ilustra, lamentablemente, los peligros a los que se enfrentan cotidianamente los miembros del personal de la ACNUR. Esto les honra, pero pone de manifiesto igualmente la gravedad del problema de la protección de la asistencia humanitaria, asunto al que ya se han referido muchos miembros del Consejo.

Imbuido de este espíritu, y teniendo en mente situaciones en las que se plantea, se ha planteado o se planteará este problema de la protección de la asistencia humanitaria y de los miembros del personal de la ACNUR, deseo traer

a colación dos situaciones concretas: la de Kosovo y la de los Grandes Lagos.

En lo que respecta a Kosovo, deseo preguntar a la Sra. Ogata si, desde su punto de vista, los arreglos previstos o que se hallan en proceso de ser aplicados para la protección del personal internacional que participará en Kosovo le parecen convenientes. Dicho de otra manera, ¿puede la ACNUR formular alguna observación acerca de las medidas que se han tomado para hacer frente a posibles situaciones como las que llevaron a que el Sr. Cochatel fuese tomado como rehén o como las que —aún frescas en nuestra memoria— se produjeron recientemente en Bosnia?

Eso es lo que deseo decir respecto de Kosovo. Por lo demás, estamos convencidos de que la ACNUR obrará con eficacia en cuanto a tratar de facilitar el retorno de los refugiados y su reintegración en las condiciones menos malas posibles.

Respecto de los Grandes Lagos, estimo igualmente que el problema de la protección de la asistencia humanitaria es vital, y aunque sólo se trata de una cuestión de historia —de historia reciente— desearía saber qué opina la Sra. Ogata sobre el hecho de que el Consejo de Seguridad, luego de haber previsto la protección de la asistencia humanitaria a Kivu en noviembre de 1996 finalmente haya renunciado a garantizar el despliegue de una fuerza multinacional. Sé que se trata de una cuestión más bien política, pero habida cuenta de la experiencia obtenida en el pasado y de las informaciones que nos han llegado posteriormente, deseo saber si la Sra. Ogata estima que esa fue una buena decisión o, según nuestra opinión, una mala decisión de los miembros del Consejo de Seguridad.

En la etapa actual, desearía igualmente saber —de nuevo respecto de la región de los Grandes Lagos, y particularmente de Kivu— qué opina la Alta Comisionada sobre la situación humanitaria en la región de Kivu; en qué medida la ACNUR piensa que puede volver a hacerse presente en una región que afronta claramente problemas asociados con el desplazamiento forzado, y de qué manera y eventualmente con qué protección podría la ACNUR desempeñar su papel tan necesario en esta región del mundo, o sea, Kivu.

Respecto de otras regiones donde se plantea quizá en medida un poco menor la cuestión de la protección, surgen otras interrogantes, en particular en cuanto a los casos en que hay un gran número de refugiados. La ACNUR se está esforzando de una manera sumamente admirable por hacer frente al problema de la supervivencia de los refugiados; pero, ante la falta de un arreglo político, ¿hasta qué punto la acción de la ACNUR no es sino una coartada precisamente debido a dicha ausencia, o a la incapacidad del Consejo de Seguridad o de los miembros de la comunidad internacional para tratar de solucionar los problemas de fondo? Pienso en el número considerable de refugiados que sigue habiendo en Conakry, Guinea —350.000—, y pienso en el número de refugiados que aún hay en Tanzanía.

Mi pregunta es: con todo el conocimiento práctico y humano que usted y sus colaboradores tienen sobre los problemas que existen en los campamentos de refugiados, con el conocimiento que tienen de los deseos y la voluntad de esos refugiados, ¿están ustedes en condiciones de compartir con los miembros del Consejo de Seguridad, y también con los dirigentes de esas regiones, sus preocupaciones o los esbozos de soluciones que permitirían resolver esos problemas? Pienso, por ejemplo, una vez más, en la región de los Grandes Lagos, en el número de refugiados que hay y en los temores que aún pueden experimentar y que les impiden retornar a su tierra de origen. ¿Están ustedes en condiciones de hacer que los dirigentes de los países de origen de esos refugiados comprendan cuáles serían las fórmulas que —inspiradas en el tema de la reconciliación nacional— permitirían facilitar el retorno de los refugiados? ¿O bien opinan ustedes que ese no es el papel que compete a la ACNUR y que ustedes pueden comunicar sus preocupaciones a los dirigentes locales y al Consejo de Seguridad, pero que, como cuestión prioritaria, deben hacer frente a la supervivencia diaria de esos refugiados y no pueden ir más allá y desempeñar el papel político que quizá algunos delegarían en ustedes?

Por último, creo que la última pregunta es más bien una observación. Al leer su intervención he comprobado que usted también prevé el futuro y prepara planes para posibles tragedias. En su intervención mencionó el caso del Oriente Medio, y, como última pregunta, desearía saber si esos planes siguen vigentes; es decir, si sigue teniendo planes respecto de posibles corrientes de refugiados en caso de que próximamente se produzcan crisis brutales que afecten a la región del Oriente Medio?

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: También nosotros encomiamos su feliz iniciativa de celebrar esta reunión sobre una cuestión que reviste una gran importancia y que preocupa a la comunidad internacional, a saber, la cuestión de los refugiados y otras personas en situaciones de conflicto. Rendimos homenaje a la Sra. Sadako Ogata y a sus colaboradores por los esfuerzos incansables que realizan para mitigar los sufrimientos de las personas que conforman esta categoría

y para ayudarlas a vivir en sus difíciles circunstancias. Por esta razón, la Sra. Ogata puede contar con el apoyo sin reservas del Gobierno del Gabón.

No voy a hablar extensamente. Ya hemos aprobado una serie de resoluciones y declaraciones del Presidente en el marco del grupo de trabajo ad hoc creado por el Consejo de Seguridad después del examen del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África. Actualmente estamos preparando otros textos, especialmente un proyecto de resolución sobre la protección de los refugiados en los campamentos que, como usted mismo lo ha programado, Sr. Presidente, vamos a aprobar el 18 de noviembre. Dicho proyecto de resolución sigue la orientación de los elementos indicados por la Sra. Ogata y contribuirá a garantizar la seguridad en los campamentos de refugiados.

La Sra. Ogata se reunió el año pasado con el Grupo Africano y nos habló de las consultas que había celebrado con dirigentes africanos para tratar de organizar una reunión internacional similar a las que se celebraron sobre la cuestión de los refugiados en 1991 en América Central y, creo, en 1996 en la Comunidad de Estados Independientes. Quisiera preguntarle qué ha pasado con ese proyecto y qué tipo de dificultades se le han presentado en la organización de una reunión de esa naturaleza. Pensamos que, en efecto, el problema de África es complejo, pero que el problema de las corrientes de refugiados que afrontamos se debe a conflictos internos. Hay también conflictos interestatales, pero en la mayoría de los casos se trata de conflictos internos.

Quizás convendría, pues, actuar a nivel internacional —y me refiero aquí a una propuesta que el Consejo apoyó, por ejemplo, en el caso de los Grandes Lagos— y convocar una conferencia para examinar las cuestiones que repercuten sobre las corrientes de refugiados y garantizar la seguridad de los refugiados. El 29 de septiembre, cuando examinamos la cuestión en este mismo Salón, dijimos que considerábamos que el meollo de la solución del problema de los refugiados radica en el arreglo de las controversias. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo con el análisis que ha hecho la Sra. Ogata sobre el particular.

Eso es lo que nunca hemos dejado de afirmar en el Consejo, puesto que es así como podremos aliviar los sufrimientos de esas personas, sobre todo en África y especialmente en la región de los Grandes Lagos. Cuando se conocen las inmensas selvas vírgenes que recubren esta zona resulta verdaderamente inconcebible que esas personas sean abandonadas a su suerte y dejadas a merced de los animales feroces que habitan en esas selvas. Es verdaderamente horrible, y por esta razón no dejamos de insistir en que los que tienen los medios para ello ejerzan presión sobre las partes en conflicto a fin de que las poblaciones inocentes, sobre todo los niños y las mujeres, no sufran más. Muchos niños no pueden siquiera ir a la escuela para instruirse. No es un secreto que, el día de mañana, los que no hayan podido ir a la escuela siquiera para aprender a utilizar las nuevas técnicas agrícolas para producir los alimentos que necesitan afrontarán graves dificultades para realizar esos trabajos.

Estas son las observaciones a las que queremos ceñirnos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En vista de las limitaciones de tiempo, no voy a hacer ninguna pregunta ni voy a formular ninguna observación en mi calidad de representante de mi país.

Doy ahora la palabra a la Alta Comisionada Ogata y la invito a responder a las preguntas y observaciones que desee.

Sra. Ogata (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) (*interpretación del inglés*): Valoro mucho las variadas y profundas observaciones que han hecho los miembros del Consejo de Seguridad, y quisiera responder solamente a las preguntas que se me formularon directamente. Las preguntas, sin embargo, también han sido muy variadas, y no sé si podré hacer justicia a las muy importantes cuestiones que se me han planteado, pero haré lo posible.

En primer lugar, se me hicieron varias preguntas sobre las modalidades de la intervención militar. Creo que las modalidades particulares de intervención militar que se escojan dependen, en realidad, del Consejo de Seguridad y de los dirigentes políticos de los distintos países. No estoy en condiciones de decir “Prefiero tal tipo de intervención antes que tal otro”. Lo que sí puedo es pedir que, por favor, se piense en las consecuencias humanitarias de los diferentes tipos de intervención.

Creo que también puedo decir que, ya sea que una intervención se lleve a cabo a nivel unilateral, a nivel multilateral o a través del Consejo de Seguridad, siempre hay repercusiones sobre los movimientos o desplazamientos humanos. En este sentido, quisiera hacer el firme pedido de que siempre se tenga en cuenta este aspecto al escoger las diversas modalidades de intervención. A veces las intervenciones son necesarias para compeler a que se efectúen

negociaciones políticas y lo acepto. Al mismo tiempo, también tiene que considerarse cuál es el costo.

¿Por qué trato ahora de trabajar con el Secretario General y con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en cuanto a la escala de opciones? Porque creo que tiene que haber una mejor medida preventiva que simplifique o impida los procesos innecesariamente complicados y prolongados de los desplazamientos humanos. Aprendimos esto amargamente en muchas partes del mundo, pero sobre todo recientemente en la región de los Grandes Lagos, en África, donde había una mezcla de personas en los campamentos de refugiados: refugiados inocentes mezclados con elementos armados. Hicimos lo posible para tratar de separarlos, pero no lo pudimos lograr. Creo que se trata de una cuestión que también ha sido ampliamente reconocida por los gobiernos de la región. La separación de grupos mezclados en los campamentos de refugiados es un punto de partida muy importante, porque tenemos que mantener la neutralidad y el carácter civil de los campamentos de refugiados si queremos proteger a los refugiados. Este es un punto de partida que tenemos que investigar muy seriamente.

Creo que este tema ha recibido mucha atención. Cuento con el apoyo de los gobiernos de la región para la idea de que hay que estudiar este tipo de mecanismo y ponerlo en práctica. Igualmente, creo que el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) está examinando este asunto en sus consultas, al igual que lo están haciendo los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). A mi juicio se trata de una esfera que podría ayudar a evitar mayores complicaciones como las que vimos en la región de los Grandes Lagos de África. Si se hubiera llevado a cabo antes la separación, creo que algunos de los conflictos que tuvieron lugar posteriormente en la región podrían haberse, si no contenido, al menos mitigado considerablemente. Creo que este es un aspecto en el que hemos venido trabajando como medida preventiva.

El representante de Costa Rica ha preguntado si los mecanismos existentes no fueron suficientes. No hay ninguno. Hay un arreglo especial basado en las posibilidades políticas y estratégicas, pero creo que se podrían establecer algunos mecanismos para que al menos sepamos adónde dirigirnos cuando la suerte esté echada.

En relación con estas cuestiones también se plantearon preguntas acerca de por qué no se emplean enfoques más innovadores y completos. Ha habido muchos. Diría que el planteamiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos fue muy innovador. Quizás llevó más tiempo de lo que hubiéramos deseado, pero fue un intento de facilitar el retorno de los refugiados, el establecimiento de la paz y después el desarrollo. Este planteamiento general todavía podría servir como una buena lección si tratamos de examinar los mecanismos que lo apoyaron. Tal vez resulte ser una manera más rápida de hacer frente a algunos de los complejos problemas de los refugiados.

Lo que quería plantear en relación con el Sudán y el Afganistán es que se trata de situaciones que se han prolongado intermitentemente durante más de 20 años, 25 años en el caso del Sudán. Pienso que se pueden hacer más esfuerzos para que la gente sufra menos y durante menos tiempo. Esto es lo que estoy tratando de alentar.

No tengo ningún ingrediente para un enfoque general, pero creo que algunas de las orientaciones que están tomando las Naciones Unidas y los países afectados pueden estar avanzando en la dirección correcta. Pero estos son los asuntos que tenía mucho interés en plantear en relación con la importancia de la intervención, los mecanismos de reserva y los enfoques generales.

Ha habido una pregunta sobre la manera de suscitar más interés político en África. Esta es una importante pregunta. Creo que fue el Embajador Satoh el que la hizo. A mi juicio estaba muy influido por la experiencia de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que yo diría que fue una conferencia de desarrollo con respecto a África, una conferencia que, en su programa, por primera vez prestó una atención oficial a la importancia de la gestión pública y la prevención y la solución de los conflictos como condición previa para poner en marcha realmente el desarrollo. Considero que este podría ser un enfoque muy realista que podría ejercer cierta presión para examinar la cuestión del desarrollo de una manera distinta, no como si todo fuera seguro y el desarrollo pudiera seguir adelante por un camino pacífico. No sólo en África sino en muchos otros lugares la falta de desarrollo está motivada por una falta de gestión y por la necesidad de evitar y resolver los conflictos.

En este sentido, la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África es un punto de partida muy importante. Desde luego vincularía nuestros esfuerzos en materia de protección y retorno de los refugiados con el proceso de desarrollo. Me gustaría mucho que se examinase la cuestión con esta orientación.

En cuanto a la pregunta relativa a lo que está sucediendo actualmente en Kivu, diré que recientemente hubo

una misión encabezada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Nueva York, en la que también participamos nosotros, y que se llevó a cabo a solicitud de las personas afectadas de Kivu. Nos pidieron que fuéramos y examináramos las condiciones humanitarias. No cabe duda de que hay decenas de miles de personas desplazadas que podrían convertirse en refugiados si se les permitiera atravesar las fronteras, pero actualmente el acceso es muy difícil. Creo que la cuestión de si se puede prestar una asistencia humanitaria vigorosa a esta región dependerá mucho de la manera en que se resuelvan los conflictos en la zona. A mi modo de ver las cuestiones de la nacionalidad y el origen étnico son pertinentes. Y en Kivu no debe pasarse por alto que la corriente de armas es un factor que contribuye a los desplazamientos.

El Embajador de Francia me ha hecho una pregunta muy difícil: ¿fue bueno o malo que no se desplegase la fuerza multinacional en 1996? Lo único que puedo decir es que para nosotros fue una enorme decepción, y que si hubiera habido una intervención activa en aquel momento tal vez se podrían haber salvado muchas vidas. Pero creo que estas son las lecciones que el Consejo de Seguridad está en condiciones de aprender, porque hay toda clase de pros y contras en relación con este tipo de decisiones.

¿Qué puede hacer la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en estos momentos en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos además de tratar de ayudar a los seres humanos a sobrevivir? Tenemos una misión dificilísima: tratar de ayudar a los seres humanos a sobrevivir, y lo esencial es que lo logremos. Creo que esta es la amarga lección que hemos aprendido: no podemos lograr que las personas regresen a condiciones ideales. Pero aun cuando las condiciones no sean ideales, podemos ayudar a la gente a sobrevivir, y es posible que después puedan tomar otra decisión, cuando las condiciones mejoren. Esta es la realidad a que tenemos que enfrentarnos.

Yo personalmente no podría desempeñar un papel político, pero creo que, desde el punto de vista de ayudar a las personas a sobrevivir, sí puedo plantear cuestiones y someterlas a la atención del Consejo. Esto es lo que realmente espero poder hacer. Hay otras organizaciones humanitarias y organizaciones no gubernamentales que están ocupándose de estos problemas. Lo que podemos hacer es señalar a la atención del Consejo la realidad de la fragilidad de la paz y también los sufrimientos de las personas, para que el Consejo pueda tomar decisiones realistas teniendo en cuenta el destino de esas personas.

El representante del Gabón preguntó qué estamos haciendo en cuanto a las conferencias. Creo que la lección centroamericana, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, fue importante. Pienso que la iniciativa de 1996 de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) también fue un intento realista de estabilizar los movimientos de población. La modernización y el fortalecimiento de las disposiciones jurídicas relativas a la protección de los refugiados, la gestión del control de la población y la prestación de capacidad de emergencia a los países de la CEI han sido empeños muy positivos.

En cuanto a los países de África, y especialmente de la región de los Grandes Lagos, pudimos celebrar una conferencia en Kampala en mayo de este año. Asistieron representantes de ocho países, en su mayoría Ministros del Interior. Nos pusimos de acuerdo en tres asuntos. El primero fue que es importante reforzar el respeto a la protección de los refugiados y a los principios humanitarios. El segundo fue que los refugiados no deben ser una amenaza que socave la seguridad nacional. También en este caso las cuestiones de los refugiados y la seguridad están muy interrelacionadas. El tercer asunto fue la necesidad de ayudar realmente a los países. Todos los participantes en la conferencia reconocieron que la paz que habían conseguido era muy frágil. Una paz frágil puede fortalecerse si a los países que atraviesan ese proceso se les proporcionan inversiones, atención y asistencia adecuadas. A este respecto pienso que se hace muy real la cuestión de las actividades posteriores a los conflictos porque, en el mundo de hoy, en numerosos lugares donde los conflictos son internos la paz ya no es algo seguro. Pienso que, tradicionalmente, en los conflictos entre Estados había paz o guerra, pero ahora entre la guerra y la paz hay una situación muy poco clara. Es natural, entonces, que haya que ocuparse de situaciones en que se puede asegurar una mayor orientación hacia la paz. En esos casos, las cuestiones de la educación, los esfuerzos de promoción comunitaria y el trabajo con los organismos que se ocupan del desarrollo adquieren mucha importancia.

Entiendo que se ha planteado la cuestión de la coordinación. Pienso que se requiere aquí una coordinación múltiple, ante todo entre los organismos humanitarios y los del desarrollo. Pero para que ambos realicen un trabajo realmente conjunto y realicen aportes recíprocos, es necesario volver a examinar también la necesidad de que existan recursos para la asistencia para el desarrollo, porque usualmente esto es una alternativa en que se opta por una cosa o por la otra. La corriente de recursos se mueve por medio de los gobiernos. No podemos entregar nuestras operaciones hasta que, hablando teóricamente, los gobiernos sean lo bastante fuertes como para aprovechar la asistencia

para el desarrollo. En la actualidad esto realmente no funciona de esa manera. Por lo tanto, creo que, en ese sentido, este “período intermedio” de paz frágil realmente no avanza hacia un mejoramiento de los esfuerzos de desarrollo y hacia una paz mejor. Creo que aquí hay algo que tiene que ver con la forma en que se abordan las situaciones posteriores a los conflictos, y no sé si es una responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, pero tiene consecuencias en materia de seguridad.

Creo, volviendo a referirme a la cuestión de cómo lograr el apoyo público para África, que las conferencias son muy útiles. Pensé que la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) había sido un buen primer paso. Ahora no sé si puedo repetir una Kampala II. Hemos mantenido estrechas relaciones de trabajo con todos los países de la región de los Grandes Lagos, pero dudo mucho de que, en la situación actual, esos países estén dispuestos a sentarse juntos en cualquier tipo de conferencia de paz posterior al conflicto. Abrigo muchas esperanzas de que se contenga el conflicto actual y de que ello conduzca a algún tipo de arreglo pacífico, porque la gente lo necesita mucho.

Hay algunas preguntas específicas acerca de la amnistía *versus* la justicia. Creo que muchas veces propiciamos la amnistía para los que no son criminales de guerra. La justicia, creo, debe cumplirse; pero al mismo tiempo debemos tener en cuenta a los que, por su situación —como, por ejemplo, evasión del reclutamiento— quizás se encontraron en una posición que los incriminaba. Hay numerosas situaciones en que pensamos que la amnistía ayudaría a resolver el problema de la falta de confianza. Por ejemplo, en Kosovo, creemos que los que huyeron deberían ser amnistiados si regresaran. No por el hecho de que hayan huido se los debe considerar criminales. Este es el tipo de cosas que defendemos.

En efecto, actuamos de manera coordinada con los observadores y supervisores de derechos humanos, especialmente cuando se encuentran en el terreno. Tenemos que coordinar, y tenemos muchas esperanzas de que trabajen activamente sobre el terreno, en muchos lugares.

Se hicieron algunas preguntas sobre el mecanismo tripartito en Tanzanía. El mecanismo existe y creo que fue un comienzo útil para tratar de promover el retorno a Burundi de los burundianos refugiados en Tanzanía. Hemos celebrado varias reuniones sobre este asunto, pero, en cuanto a si se va a convertir realmente en un mecanismo que pueda organizar la repatriación, ello dependerá en gran medida del estado de sospecha y conflicto en la región. Por ello, diría que es un mecanismo útil, y quiero que se mantenga. Pero realmente ahora no está solucionando la situación.

En cuanto a Tanzanía, lo que hemos estado haciendo para tratar de ayudar a los tanzanianos también lo hemos hecho en cierta medida en Kenya para aumentar la seguridad local. Es un intento de garantizar el carácter civil de los campamentos de refugiados, y en Tanzanía el ACNUR, en estrecha cooperación con las autoridades, ha puesto en vigor algunas medidas de seguridad. Eso comprende a 278 policías que patrullan los campamentos de refugiados en las regiones de Kagera y Kigoma. Les proveemos de equipos de comunicaciones, vehículos y vivienda en la zona del campamento. Vamos a dar más capacitación a esas personas. Estamos evaluando lo que hemos hecho y viendo si este tipo de actividad es útil o no.

Se hicieron varias preguntas sobre Kosovo. Si me preguntan si estoy satisfecha con las condiciones de las personas internamente desplazadas —condiciones de refugiado—, pienso que podrían ser mejores; pero si me preguntan si estoy más contenta ahora que hace tres semanas, diría que sí. La gente está empezando a regresar. Esa gente permanecerá en sus hogares si siente que hay una posibilidad de que se proteja una parte de sus viviendas contra el invierno, o que por lo menos tiene un refugio. Si siente que la policía no está allí para hostigarla, por ejemplo, regresará. Muchas de esas personas han regresado. Estimamos que la mayoría de las personas han regresado, bien a sus aldeas o a los hogares de sus amigos o parientes. Es necesario reconstruir o reparar unas 20.000 viviendas, pero ahora estamos realizando un estudio, aldea por aldea, en todas las municipalidades de Kosovo, para saber exactamente cuántas viviendas pueden repararse, cuántas hay que reconstruir y cuántas personas han regresado, entre otras cosas. Y espero darles estos resultados esta semana.

Abrigo la esperanza de que las Naciones Unidas puedan proporcionar una ayuda con respecto a la cuestión de las minas terrestres. Está la cuestión más general de saber si Kosovo está restando atención a otras partes de Bosnia, a Serbia, y tengo la sensación de que puede ser así. Estamos esforzándonos por mantener la importancia de Bosnia, donde el retorno de las minorías este año estuvo por debajo de lo que esperábamos. Celebramos que se haya establecido un alto objetivo para el año próximo en materia de retorno de minorías: 120.000 personas. Si se puede movilizar la voluntad internacional para que esto resulte posible, seremos los primeros en complacernos.

Al mismo tiempo, las razones del lento retorno han sido establecidas claramente en el documento de estrategia que presentamos al Consejo de Aplicación de la Paz en la primavera. Se necesitan muchas medidas políticas y administrativas de los gobiernos y de las poblaciones locales. La sospecha y la actitud pública son problemas muy reales que se pueden superar con tiempo y con esfuerzos sostenidos. Pero esto no se puede imponer. No se puede decir "¡Ustedes, vuelvan!" y creer que la gente va a volver. Nos hallamos entre esta realidad y un deseo muy fuerte de ver un retorno más activo. Tengo la esperanza de que el año próximo este objetivo de las 120.000 personas se convierta en realidad.

Creo que una cuestión a la que realmente debo referirme antes de concluir es la de la seguridad del personal. Estoy muy agradecida al Representante Permanente de Bahrein por haber planteado esta cuestión, porque es muy real. Los trabajadores humanitarios tienen que ser protegidos por convenciones y resoluciones, pero en el terreno tienen que protegerse a sí mismos. Pienso que el respaldo de la comunidad internacional es importante. Se puede hacer referencia a las resoluciones y convenciones, pero en realidad lo que ocurre es que tratan de trabajar con las fuerzas o autoridades locales que están allí para negociar. Estos puestos de control se atraviesan mediante la negociación. Esta es la realidad de todas las operaciones. Lo hicimos en toda Bosnia y en todo lo que era el Zaire. Lo hemos hecho en Kosovo, y tendremos que seguir haciéndolo. Sin embargo, creo que la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, que todavía está esperando la ratificación, debe ser ratificada rápidamente. Por lo menos, esto indicaría que los gobiernos la consideran una cuestión importante.

Más allá de eso, espero que haya otras resoluciones, resoluciones firmes, con cláusulas de aplicación para proteger al personal encargado de brindar asistencia humanitaria. Quienes integran el personal encargado de brindar asistencia humanitaria son para mí un motivo de gran preocupación, pero ellos son también los que protegen a las víctimas, y hay que contemplar la situación desde esa perspectiva. El personal encargado de brindar asistencia humanitaria es el que está a la vanguardia en la ayuda a las víctimas.

Quizá el Consejo desee volver a examinar la cuestión planteada originariamente acerca del tipo de intervenciones que proporcionaría en la esfera militar. Fuera de eso, sin embargo, el personal encargado de brindar asistencia humanitaria es el que está allí y el que, me temo, sufre en la actualidad más bajas que parte de los efectivos militares. Considero que tengo el deber, en nombre de todos mis colegas dedicados a la asistencia humanitaria, de plantear esta cuestión. Quizá el Consejo de Seguridad o la Asamblea General puedan incluirla en sus propios programas. Debería ser una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas.

Debemos estar preparados. Contamos con medidas de preparación en todo el mundo. Mejoramos nuestra preparación si existe una posibilidad inminente de que haya una corriente de refugiados y tratamos de velar por que nuestra preparación esté al día.

No sé si he respondido en forma satisfactoria a las preguntas que se formularon, pero responderé con agrado en forma individual.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Sra. Alta Comisionada: Sé que hablo en nombre de mis colegas al darle las gracias por la presentación tan interesante que ha formulado y por la manera tan minuciosa y amplia en que ha respondido a las observaciones y las preguntas.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.